



Honorable Concejo Deliberante

DE
HUINCA RENANCO
DPTO. GRAL. ROCA
PROV. DE CORDOBA

ORDENANZA No. 170/84

Visto:

El Proyecto de Rectificación Presupuesto No. 1, correspondiente a Gastos y Cálculo de Recursos vigente Reconducido presentado por el D.E.M. mediante el cual se incrementan partidas en Recursos y se proyecta en Gastos a las partidas de Créditos Adicionales para: Incrementos Salariales, Bienes de Consumo, Servicios, Transferencias e Inversión, el:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENA

Art. 1º) Autorízase al D.E.M. a rectificar el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Reconducido vigente, conforme al detalle siguiente:

CALCULO DE RECURSOS - PARTIDAS A INCREMENTAR

Table with 5 columns: CODIGO, DENOMINACION, P.VIGENTE, INCREMENTO, B:RECTIFICADO. Rows include items like Insp.Sanitaria Animal, Contribuciones que Inciden s/Ferías y Remates de Hacienda, etc.

PRESUPUESTO DE GASTOS - PARTIDAS A INCREMENTAR

Table with 5 columns: CODIGO, DENOMINACION, P.VIGENTE, INCREMENTO, B:RECTIFICADO. Rows include Crédito Adic. p/Inc. Salariales, Crédito Adic. p/Ref. Partidas, etc.

RESUMEN:

Summary table showing Cálculo de Recursos Nivel Original, Rectificación Presente Ordenanza, and CALCULO DE RECURSOS RECTIFICADO.

Summary table showing Presupuesto de Gastos "R" Nivel Original, Rectificación Presente Ordenanza, and PRESUPUESTO DE GASTOS RECTIFICADO.

Art. 2º) Con la presente Rectificación, que lleva el No. 1, el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos queda fijado en la suma de // Pesos argentinos Once millones Setecientos Quince Mil Novecientos Ochenta y Ocho con Cuarenta y Cinco Centavos (\$a 11.715.988,45)

Handwritten signatures and initials in blue ink.

///////



Honorable Concejo Deliberante

DE
HUINCA RENANCO
DPTO. GRAL. ROCA
PROV. DE CORDOBA

////////// -2-

Art. 3º) Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Dado en Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en sesión de fecha 27 de Marzo de 1984.-

VITO ERNESTO GALATTO
SECRETARIO H. C. DELIBERANTE

JULIO R. ALVAREZ
PRESIDENTE H. CONCEJO
DELIBERANTE

